



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo a los seis días del mes de octubre de 2025, se reúnen a las 14 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Julia Roumas (Orden Docente)

Rina Fagúndez (Orden Docente)

Inés Huertas (Orden Docente)

Agustina Crosa (Orden Docente)

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Alicia Lagos (Orden Egresado)

Aída Vigna (Orden Egresado)

Patricia Manzoni - Invitada

Siendo las 14:00 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del día 08/09/2025. Aprobada (6 en 6).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Secretaría de Parteras y el Orden Docente informan a la Comisión de Carrera que se volvió a solicitar a la docente del curso de Patología Obstétrica el envío del programa del curso (por intermedio de Claudia Morossi).

La Comisión de Carrera toma conocimiento (6 en 6).

(Se incorpora a la sesión Inés Huertas - Orden Docente)

2- Reválidas:

- a) Expediente [071012-000092-25](#): Br. Daniela RODRÍGUEZ PÉREZ (C.I.: 5084191-1) estudiante de la Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2024), solicita reválida de asignaturas cursadas en la Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la UdelaR.

Visto lo solicitado y lo informado por la Coordinación de ESFUNO, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Neurobiología (ESFUNO) por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Licenciatura en Psicología (Plan 2013) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).

(Se incorporan a la sesión: Agustina Crosa, Orden Docente y Patricia Manzoni)

3- Nota presentada por estudiantes de [Clínica II](#).

El Orden Docente informa que no se comunicó al Orden Estudiantil acerca de la resolución que se tomó en la Coordinación respecto a lo solicitado y que dicha resolución fue favorable y por lo tanto, se aprobó el tiempo de preparación previo a la presentación en las pruebas clínicas, y que esto ya se está implementando.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión de Carrera toma conocimiento de la nota presentada y destaca la importancia de la comunicación por escrito respecto a las resoluciones que se tomen en las instancias de Coordinación (6 en 6).

4 - **Plan de estudios**. El Orden Docente propone a la Comisión de Carrera que la Comisión Plan de Estudios funcione de forma “ad hoc” a la Comisión de Carrera, a efectos de poder coordinar esfuerzos para poder finalizar con la aprobación del plan de estudios.

Se discuten aspectos del plan de estudios con la Coordinadora de Tecnicaturas y Licenciaturas (Patricia Manzoni).

Este tema se seguirá abordando en la siguiente sesión (6 en 6).

5 - **Situación de cursos que no se están pudiendo dictar por faltante de docentes.**

El Orden Estudiantil hace énfasis de que al momento se sigue con esta problemática a la espera de una solución institucional.

Desde Secretaría de Parteras, se informa al Orden Estudiantil que se realizaron dos contratos (para las asignaturas de Sexología y Educación Sexual y Puericultura y Perinatología), los cuales están encaminados hacia su implementación. Los expedientes donde se están tramitando dichos contratos son: 070720-000010-25 (Sexología y Educación Sexual) y 070720-000011-25 (Puericultura y Perinatología).

Patricia Manzoni informa a la Comisión de Carrera que éstos contratos se solicitaron como forma de subsanar provisoriamente la demora de los concursos para estos llamados que aún se están desarrollando. El Orden Docente informa que existe ya una resolución donde se indica que hubo errores en el acta y que las concursantes deben dar una última prueba.

El Orden Estudiantil y el Orden Egresado manifiestan su preocupación respecto a la situación de las generaciones que ya se encuentran cursando éstas asignaturas y también respecto a las futuras generaciones.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

El Orden Docente plantea solicitar a la Coordinación de Carrera que se dé una respuesta concreta y urgente a esta problemática.

El Orden Estudiantil plantea la posibilidad de realizar un curso intensivo de Puericultura y Perinatología para la generación que sufrió la faltante docente en este curso a efectos de que pueda acompañarse con las demás generaciones.

El Orden Estudiantil informa que elevó una nota al Consejo de la Facultad para que se tome una pronta resolución al respecto y se visualice la afectación a las estudiantes que se encuentran en esta situación.

El Orden Docente informa a la Comisión de Carrera que los reclamos referidos a los errores en el acta del concurso se vienen realizando desde hace mucho tiempo desde la Secretaría de Parteras, sin obtenerse soluciones. Asimismo, se ha solicitado en reiteradas oportunidades información sobre el concurso sin obtener respuesta.

Patricia Manzoni comunica a la Comisión de Carrera que procurará abordar esta problemática conjuntamente con la Coordinadora de Parteras (Claudia Morossi) y la Dirección de Unidad Académica (Eliana Martínez), a efectos de poder traer para la siguiente sesión de la Comisión, la estructura de ambos cursos (Sexología y Educación Sexual y Puericultura y Perinatología).

El Orden Estudiantil informa a la Comisión de Carrera que desde hace tiempo ya habían solicitado soluciones a la Dirección de la Unidad Académica para la faltante de docentes (como la posibilidad de otorgar una extensión horaria) a efectos de dar una pronta solución a la problemática.

Para la siguiente sesión de la Comisión de Carrera, se espera contar con una respuesta a esta problemática por parte de la Coordinación y de la Dirección de la Unidad Académica, gestionadas por Patricia Manzoni. **En la siguiente sesión se volverá a abordar este punto (6 en 6).**



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 15:04 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina